

INFORME DE COMISARIO

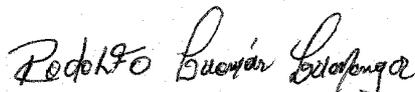
Guayaquil, 15 de Enero del 2010

Señores
BOTRAN S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía BOTRAN S.A., por el ejercicio del año 2009 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros:

- Debido a que la Compañía Botran S.A. no realizó ninguna actividad económica en el año 2009, que fue el año de inicio de sus actividades, se elaboraron los estados financieros con las mismas cifras con las que se inicio al 13 de abril del presente año.
- Cabe mencionar que se encuentran realizando los trámites respectivos para la disolución anticipada voluntaria de la Compañía Botran S.A., en los organismos pertinentes.

Atentamente,



Sr. Rodolfo de Jesús Guaman Guananga
Comisario

